



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 1 de junio de 2018

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 18 de mayo de 2018.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

2. – Se acuerda, en relación con la clasificación de las ofertas presentadas para la formación del Acuerdo Marco para el suministro de energía eléctrica para los organismos adheridos a la Central de Contratación y la propia Diputación de Burgos, requerir a la Empresa Nexus Energía, S.A. previamente a su adjudicación, a que presente la documentación justificativa en el plazo de 10 días hábiles; inadmitir o descartar al licitador Aura Energía S.L. por no acreditar disponer de la solvencia económica y financiera y excluir las ofertas presentadas por la Empresa Gesternova, Empresa Gas Natural y Empresa Endesa.

CULTURA Y TURISMO. –

3. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos culturales específicos, desarrollados por asociaciones culturales burgalesas en el año 2018 y cuya inversión por proyecto cultural supere los 12.000 euros, con un presupuesto de 140.000 euros.

4. – Se acuerda aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre esta Diputación Provincial y la Fundación “VIII Centenario de la Catedral de Burgos”, con objeto de financiar las actividades de índole cultural que realice la Fundación en conmemoración del VIII Centenario de la Fundación de la Catedral de Burgos, así como la aportación de esta Entidad por importe de 120.000 euros.

5. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos, durante el ejercicio de 2018, con un presupuesto de 200.000 euros.

6. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal dedicado a la prestación de servicios en el Yacimiento de la Ciudad Romana de Clunia, durante los meses de abril y mayo de 2018.

FORMACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. –

7. – Se acuerda aprobar la Adenda al Convenio de la Red de Agentes de Comercio Interior de Castilla y León (RACI), suscrito entre esta Diputación Provincial, entre otras, y la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.



8. – Se acuerda aprobar el Plan III de Empleo 2018 para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de desempleados inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras de interés general y social, cofinanciadas por la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Burgos, condicionando su efectividad a la aprobación por el Pleno de esta Corporación del expediente de modificación de crédito n.º 5/2018, que incorpora como crédito extraordinario 620.000 euros.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

9. – Se acuerda modificar los plazos de ejecución y justificación de las inversiones incluidas en el Plan de Obras Extraordinarias y Urgentes 2017, estableciendo el día 30 de noviembre de 2018 como fecha límite.

VÍAS Y OBRAS. –

10. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de marzo de 2018.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

11. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

12. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

12.1. – Adjudicar a Elecnor, S.A. el contrato consistente en las obras de «Reforma de la sala de calderas del Palacio Provincial de la Diputación Provincial de Burgos» en el precio de 72.717,81 euros, IVA incluido.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

13. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 9 de agosto de 2018.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel